

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**25676** *Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se somete a información pública el acuerdo de su Consejo de Administración de aprobación de la propuesta de valoración de terrenos y lámina de agua en la zona de servicio de Punta Langosteira.*

En sesión ordinaria de fecha 28 de junio de 2012, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en ejercicio de las funciones que le atribuye el artículo 30.5.s) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó aprobar la propuesta de valoración de terrenos y lámina de agua en la zona de servicio de Punta Langosteira.

A los efectos de continuar con su tramitación para su aprobación definitiva por el Ministro de Fomento, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 177 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, se somete a información pública la propuesta aprobada, durante un plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante este plazo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, cualquier persona física o jurídica podrá examinar el procedimiento y presentar las alegaciones u observaciones que estimen oportunas.

A estos efectos, la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de A Coruña, en la Avda. de La Marina, n.º 3 de A Coruña

Lo que se hace público para general conocimiento.

A Coruña, 9 de julio de 2012.- El Secretario General. Fdo.: Jesús Casás López.

ID: A120051613-1